AVISOS.

Aviso.

Hablendo abierto el diermo de la Gruesa el hor Manuel Vinneza, y no hablendose rena-do los diezmos de Yaguachi y Milagro y la sucepcion por que no ubrieror la base del cunio anterior, se convoca à nuevo remate ra los dias 20 y 21 de Febrero, en el lugar y biennio anterior, en en compara los días 20 y 21 de Febrero, en en compara de costambre.

En Traonero de Hacienda.

"Previsora."

Habiendo recaido el nombramiento de Geres de esta sociedad, en la persona del que sus ibe, se hace saber al comercio, que la oficio halla en la casa de los señores L. C. Stagg de exta plaza. plaza. plaza. dil, Febrero \$1 de 1879. CARLOS STAGG. n. -395.

A los azucareros.

SE VENDE

Una mácnina de rapor, con todos ana útiles mo, trapiche, bombas, cañerías & &., para oler caña. Una máquina vertical, fuerza de cuatro caba-

In a centrifuga de 37 pulgadas de diámetro-las "15".

Tan avaporadora de vapor, americana, Ina palla de cobre para dar punto al vapor Dra 1d. de febro á fuesa directo. Ina 1d. de cobre Ina 1d. de cobre Ina al., de cobre Ina al.

ciones. 200 Rotijas vacias. Un Donk ó bomba de vapor otros útiles mas correspondientes á un inje-io de azucar.

ra mas pormenores ocúrrase al almacen del r Gabriel Murillo.

Enseñanza de niñas.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer à flores padres de familia sus servicios. FLORINDA M. DE MARTINEZ.

Daniel Vélez

HERMANO.

THERMANO.

Of seen al public os signientes articulos de anos el último vanos a trechos trobleos de anos el último vanos a trechos trobleos de anos el último vanos a trechos trobleos de anos el últimos para se fiora.

Agua Colonia fina.

Agua Romania fina.

Agua Romania fina.

Agua Romania fina.

Agua Romania fina.

Botimes para se fioras.

Id. para niñes.

Botomes de Tagua.

Bretañas de la ragua.

Coriadas para se noras.

Conideres de la casa.

Cotra de tafetan y de razo.

Caminer factan y de razo.

Caminera para homires.

Caminera para homires.

Calsonellos de lino y de algoriou.

Łatopilla de lino.

Tribula de bratos sed diferentes colores.

Fratalias dobles de seda.

Leonitans de caucho.

menta cala estucho.

Merino negada para señoras.

Mento negada para señoras.

Mantas de merino.

Necesarios de cuero de Rusia para señoras

Id. Id. para hombres.

Pañolones punto negro sedarancolones merino lasoes y florendos.

Copelinas de seda y de algodon.

Frendedores para mantas,

taleras de caucho.

sinillas.

muhrasm.

einillas.

ombreros para niñas y niños.

ohayas afeipadas.

iras bordadas.

apatillas de alfombra.

irasquill, 14 de Febrero 1879.

Malecon número 68

Atencion.

CLE vino Burdeos trayendo el casco, la botella sidra 24 reales. El vino Español, 4 reales betella. Tambien se harán VENTAS POR MAYOR Y ENOR.

den dirijirse al lugar que deja indicado.

Armeria Ecuatoriana.

AITMETIA ECUATORIADA.

Ca chathlic da infrascrita se sempreson mamas de coser y de cualquiera cem clase; airmente de derey, y toda sepecid de utenatilos y mues de figero, y toda sepecid de utenatilos y mues de figero, y toda sepecid de utenatilos y mues de figero, y est fundo piezas anuvar az cualquiera de los objetos mencionados; por terra que can un pequeño, gasto pueden sercono alveras, que an midulina, una cema, una como pieza están inutilirada o despriore de como pieza están inutilirada e de mejor que hay al país, pues me proveo en el antigno y acro-la como de como d

DILUVIO

ENLAPROVINCIA DE LOS RIOS

Desde 1864 hasta la secha, he sido ajente comisionista, para recibir y despachar al Interior de la República, toda carga que los señores comerciantes, tanto de este sugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien

encargarme. Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en jeneral, y hoy deseando pouer en mejores condiciones la administracion de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por antos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo est de grande consideracion; y espero pues, que los señores comerciantes detoda la República, tendrán en cuenta las propocíciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado. han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Dic embre de 1878.

Ojo al aviso.

VINOS DE MOQUEGUA para mesa es PAS. CAJAS DE FIERRO contra incendios ; fá-

CAJAS DE FIERRO contra uncendios , indica inglesa.

HARINA de California

ID. del Peri.

REBJOLES de varias clases de California

LENTEJAS

LENTEJAS

LENTEJAS

ARROZ de la India

BALSAMO del Peri.

SACOS VACIOS, a dos y me no reales c. no.

TÉ NEGRO, à dos reales libra.

CASIMIRES en covtes y en piezas

CAMINAS italianas, de color.

CUCHARAS, cucharitas y tenedores de pla
de.

POR LLEGAR:

CIMIENTO ROMA NO lejitimas

BACRALAO

CAFÉ de Centro Ambrical

PAPAS de California.

MANTEQUILLA ey narma de vidrio.

TABACO en hojas de Honduras.

Ofrece en venta à precios sumamente mós

M. SCHORNHOLZ,

Bajo la casa del Sr. Dr. Aragundi.

Casa de gobierno

habiéndose presentado licitadores par ecion de la casa de Gobierno, se conv vamente para el 28 de Febrero, confor viso publicado en los números. 383, 384 y ste periódico. Gauyaquil, Febrero 10 de 1879.

Al público.

Eu la tienda del que suscribe, se venden cue os y puños de hilo, à tres pesos docena. Guayaquil, Febrero 11 de 1879 Juan M. Venegas.

Al comercio.

El leñor Juan Estéves y don Eurique Jara-tillo, quedan con poder suficiente para que me encesenten en todos mis asuntos, durante mi

Guayaquil, Febrero 11 de 1879 Guayaquil, Febrero 11 de 1879 Manuel Baluarte

Un solar.

Con 24 varas de freute y 44 de fondo contis à la maquina del cas està en venta, el que necesite ocurra à la tienda de la esquina bajo casa de la familia Peña donde se dará el pre 3.—m.

Un buen negocio.

Se rende la hacienda denominada "lala de Ser l'imediata à Samberondon, compuesta de nadas caero, y como 500 de café, la persona que quiera hacerse de esta hacienda, puede diffijira à cast imprera en doude se le darà ra-ron con quien debe entenderse. Guayaquil, Enero 20 de 1872.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el articalo 15 de los tatutos, se hace saber al público que el se Enrique Sominario ha rendido la accion tenia en este Banco al señor E. M. Arosem Guayaquil, Enero 14 de 1870.

v.-15.

Benigno S. Calderon

COMISIONISTA.

GUAYAQUIL

Compra y vende productos nacionares y estraderes, cobra obligaciones de Comercio recibe y enhances carca por baques de vapor, J de vela, admite consignacion de embarcaJ, de vela, admite consignacion de embarcade como de la composição de la

Mallorca Radical

REFINADO SUPERIOR.

El nuevo artículo que se anuncia al público se elaborado con sumo esmero, y absteniêndose de usar em alaboraciou sustancias nocivas para la salad, lay empeño en hacerlo tan agradable al grada por en calidad à todo otro mallorea que se superior en calidad à todo otro mallorea que se propuento en la cindad. Depósito de venta por mayor y senore en la plaza de la Catedral al lado de la escuela de los Hermanos Caristanos.

Guayaquil, Febrero 2 de 1878.

Aviso.

ORO EN LIQUIDO

Se venden cincuenta rejenis de buena clase la risona que las accesite véase con el señor Jil

Guayaquil, Enero #1 de 1879.

Buen Negocio.

Los Niños.

os pedidos deben hacerse con carta al seño stor del períodico Los Nuños .- Arequipa-

Se vende

La chata "Virilnia" con todos cus útiles el que cese comprarla puede accrearse para tratar in su ducho. Juan de D. Castro

Al comercio.

Deade hoy estară ă la carga frente ă la casa de la sefora Nicolasa Parela, el Pallebot Naciona "Julia," con destine ă Callo, Manta y Bahra ă Capitan garantiza la bacuax condiciones de espresado buque y la seguridad y chidado de la carga que se le embarque.

WASO 1879 ANO XXXVIII

LA MODA ELFGANTE

LUBURA chala,

PERIODICO DE SENORI-nombrador HTAS

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES CADA AÑO PÓRMA UN REMAÑO VOLÚMEN DE UNAS.

datos erojida y varia-contente de erojida y varia-contente de eroje, ados, de las il modes, y toda es a de Labores conse Esta erabados so ejeca-so mejores artistas de Furis, Londres,

ANO VILL ANO 1879

LUSTRACION

ESPANOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

de Europa.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRANDOS
ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875.
CONTINUAEÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO
MODO EN 1879.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Fotografía y pintura

Calle de Colon, Antes del Fango. ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL

ijos.

jo, de 7 de la mañana
rde à las 5.

JULIO BASCONES.

Pintor y Fotógrafo

Al comercio

L. C. STAGG.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 18 de 1879.

REVOLUCIONES.

Las convulsiones políticas de los pueblos, no pueden menos que dejar tras sí esas huellas sanguinosas que, desalada sigue la ambicion de ciertos desilada sigue la ambicion de ciertos hombres que se creen superiores al resto de la humanidad, y como si Dios es hubiera entregado un cetro con que domirlar á sus hermanos.

Bajo cualciulera zona en q'se desarrolle nue, ora raza, siempre se hallan las mismas tendencias, siempre iguales aspiraciones, siempre idénticas

las mismas tendencias, siempre igua-les aspiraciones, siempre idénticas manifestaciones de preponderancia. Si rastreamos el principio de la so-ciedad, veremos que ella se pierde en la oscuridad de los tiempos. Se ha divagado mano sobre este asunto; y no han fando sistemas, que separán-dose de la cosmolojía de Moises, han hecho derivar al mundo, y por consihecho derivar al mundo, y por consi-guiente al hombre, de diversas fuer-zas atractivas. Pero dejemos á estos pensadores entregados á su propia pensadores entegados a su propia inspiracion; que se devanen los cesos en averiguar, si el huevo precedió á la gallina, ó si ésta al huevo. Noso-tros remontándonos á la época orijinaria, y siguiendo las leyendas cris-tianas, nos hallamos, por la creencia, espectando la primera rebelion, estupenda y aun inimajinable, que tuvo por teatro el mismo cielo.—El ánjel mas hermoso, el mas amado por Dios. signiendo los impulsos de su orgullo, quizo sobreponerse al Sumo Bien, é quizo sobreponerse al Suno Dien, e intentó una traicion contra su propio Señor, y por ello recibió el condigno castigo ¿Qué mucho, pues, que los hombres seamos luciferinos, cuando la vanidad y la soberbia nos vienen de tan alto!

Una segunda escena, la mas de-sastrosa para el mundo terrenal, se sastrosa para el mundo terrenal, se operó despues en el Paraiso: segunda revolucion á Dios, que, maquinada por el jénio del mal, realizó el hombre: mezcla de amo. é ignorancia, dió por resultado el destronamiento del rei de la Creacion.

La familia se vió muy luego ultrajada por un horrendo crimen, que hace época en su acontecimiento: un fratricidio: sigamos en esto, el relato del Historiador sagrado.

Adan y Eva, tuvieron un fruto de su amor, CAIN; y dando la primera mujer, en su tecundidad, otro vásta-

mujer, en su fecundidad, otro vásta-go, al que se le dió el nombre de ABEL. El primero se revolucionó con-Eternidad.—Cain, donde está tu her-mano? Por ventura me has hecho guarda de él?

Y no es cierto, que á muchos gobernantes, sean monárquicos ó rep bernantes, sean monarquicos o republicanos, pudiéramos decirles, idónde está el imperio, dónde la República...!
Unos, ostentando la flor de lis; y otros la banda presidencial, iqué bien han hecho á la humanidad? Ninguno; lejo de ello ; su rastro no es el de la gloprincipios se convierten

ria, sus principios se converten en individualidad, y muchas veces, sus faenas son obras del egoismo, que destruyen en lugar de edificar.

Lo que dejamos relatado, es tan solo el preliminar, de la virulencia social, con la que estamos contagiados.

dos. Hubo un diluvio, parcial para unos, universal para otros; pero el hecho es, que se verificó en esa éponecho es, que se verinco en esa épo-ca luctuosa para el jénero humano, una inundacion, cuyas aguas mur-murantes confundieron aquellos cri-menes cometidos en la Pentápolis, destruida despues por un castigo preciso á aquellos moradores, que se revolucionaron hasta contra la ley de la naturalese de la naturaleza.

Sigamos la historia con sus apreciaciones.

COLABORADORES.

ACTUALIDAD POLÍTICA

La situación presente de los Estados que formaron en otra época la gloriosa Colom-bia de Bolivar, llama, por mas de un títu-lo, la atención de los hombres capaces de comprender el sentido de los acontecimien-tos en ellos consumados, y que gusten de instruirse, á la luz de las sábias lecciones de la experiencia en la dificil estados.

comprender el sentido de los acontecimientos en ellos consumados, y que gusten de instruirse, á la luz de las sábias lecciones de la experiencia, en la dificil ciència de gobernar á los pueblos.

La nueva Colombia y Venezuela, impulsadas impetuosamente por su génio ardoroso, que se esplica por ciertas circunstancias etnográficas y por antecedentes históricos, que todos conocen, han recorrido rápidamente el camino de las reformas políticas que las naciones experimentadas por siglos de existencia, no han osado emprender sinó á la vuelta de largo tiempo. Esas dos nobles secciones de la gran Colombia pagan hoy caramente su juvenil y poco atinado empeño. No conocemos bien exactamente sus actuales circunstancias; pero hay hechos que nos hacen creer que ellas se aprestan á desandar, por lo ménos en parte, la via que la imprudencia les hizo recorrer. La seguridad de las propiedades y de las personas, anhelado objeto de las instituciones republicanas, ha venido á ser en ellas un verdadero problema; y los gobiernos que conforme á sus instituciones respectivas, debieran ser débiles organismos destinados á formar la salvaguardia de los derechos individuales y de la vida social de los pueblos en sus multiformes manifestaciones, se han convertido en autocracias de omnimodo poder, que disponen ad libitum de todo lo que miran como mas sagrado los gobiernos mas absolutos del antiguo mundo. Este hecho descuella entre todos los que ofrece la reciente historia de esas repúblicas, y aunque suavizado por el carácter duice de sus poblaciones y por las virtudes de algunos de sus mandatarios, como sucede con el excelente General Trujillo en Colombia, no deja de ser un hecho y podemos decir, una ley pues en esos países las instituciones casi no valen nada en presencia de las doctrinas, intereses y tendencias de los partidos que dominan, que siempre prevalecem.

Venezuela se balla en este momento ba-io la influencia de un golos de estado que

venezuela se bulla en este momento ba-venezuela se bulla en este momento ba-influencia de un golpe de estado que tiene por objeto cambiar su constitucion vigente. En Colombia se esfuerza su ac-tual administracion, con generoso y hon-rado afan, en restablecer el imperio de la ley, devolviendo al país el derecho electo-ral, cinicamente escatimado en estos últi-mos años por varias administraciones púmos años por varias administraciones pú-

blicas.

La forma federal adoptada en Venezuela y en Colombia ha hecho que el poder
caiga, en la mayor parte de las secciones
en que está dividido su territorio, en manos de las infimas capas sociales, y la demagojia y la oclocracia reinan allí sin contrapeso; estando supeditados todos los otros
elementos de la sociedad, de que dependen la salud y libertad de los pueblos, i y
para qué callarlo si la verdad es la única
que puede salvar á los genda de sa caida
que puede salvar á los genda de sa caida para qué callarlo si la verdad es la única que puede salvar á los que no han caido todavía en semejantes, abismos † Las lúgubres profesías de Bolivar á orillas del Atlántico han alcunzado casi su cumplimiento un esos tan desgraciados países. Detenido el Ecuador en su marcha política hasta el punto de no poder realizar las reformas mas razonables y oportunas, despues de los últimos acontecimientos, ha venido á parar á un punto en que la pru-

las reformas mas razonables y oportunas, despues de los últimos acontecimientos, ha venido á parar á un punto en que la prudencia le aconseja recojerse en sí mismo, meditar, comparar, instruirse en fin para proseguir su vida política.

Afortunadamente este pueblo es todavia dueño de su accion, puede decirse que se posee así mismo y que puede hacer lo que le convenga. Las pasiones demagójicas aun no se han apoderado de él, y sus instituciones y sus hábitos no le imponen esa vida política, artificial y cataleptica, que matando la industria y el amor al trabajo, hace desaparecer por completo la armonía entre los ciudadanos y la justicia social; y provocando los vicios y la violencia ó impotencia de los mandatarios, obliga á huir á la riqueza y produce la miseria mas espantosa. Quien conozca los pormenores de la actual situacion de la pobre república de Colombia, verá que no mentimos y que nuestro cuadro, lejos de estar recargado, le falta quizá bastante para ser completamente exacto.

El Ecuador es, pues, la mas favorecida de las tres secciones de la antique graco.

de la actual situacion de la pobre república de Colombia, verá que no mentimos y que nuestro cuadro, léjos de estar recargado, le falta quizá bastante para ser completamente exacto.

El Ecuador es, pues, la mas favorecida de las tres secciones de la antigua gran Colombia, y su prudencia, al imponerle un paso no precipitado, ha hecho que ha ya podido ver á sus dos impetuosas hermanas, caer en la honda sima de innumerables desgracias: el sentido comun le actual presidente del para la materia del vecino Estado, y y a han marchatera del vecino Estado, y y a han marchatera del vecino Estado, y y 21e de Palmira.

La situación eleccionaria aquí tiene un aspecto sombrio. El actual Presidente del Estado nunca ha gozado de popularidad, y la mayoria lo detesta por la politica que ha seguido; y aun se dice, y no muy por lo bajo, que ha hecho varias operaciones

conseja ser cauta y no lanzarse por la misma via. Esto es obvio, y como todo en el mundo se juzga por comparacion, el pueblo ecuatoriano debe agradecer á la Providencia el no haber sido victima de la misma seductora ilusion que sus hermans.

En política hay que tomar las cosas como están y segun las condiciones que la naturaleza les ha acordado : no es dado al hombre juicioso cambiarlas sinó tomarlas como base de lo que ellas vá á construir.

Ahora bien: la revolucion de Setiembre ha puesto el poder en manos de un hombre de vigoroso carácter y de buena voluntad, que parece comprender perfectamente la situacion del pais y sus propios deberes. Su política atinada hasta abora, da á conocer que reformará lo reformable, que las funestas pasiones políticas no se desencadenarán, que la industria y el comercio recibirán grande impulso y que á la sombra de todo, él sabrá dotar á su pais con las mejoras materiales de que tiene necesidad. Las clases propietarias y trabajadoras, sino están satisfechas (¡ quién lo está en este mundo †) no deben estar descontentas bajo un gobierno que dá seguridad y garantias, y que con su habitual cordura aleja las tempestades y prepara los elementos de un porvenir de paz y de calma, medios indispensables para la accion del capital y del trabajo productivo. Descontentos, naturalmente no faltarán, no hay régimen que no los tenga, y en el republicano son muy útiles, siempre que no se lanzen en las vias de hecho y no pretendan desmoralizar las poblaciones. El Gobierno debe reconocer y por lo mismo apreciar de na ujusto valor, la accion de cuna oposicion ilustrada en sus pretensiones, patriótica y razonable en sus exigencias y moral en sus medios.

Parece que en la América del Sur es ya un axioma político el de que cada revolucion es un paso hácia el abismo. Las clases acomodadas del Ecuador no deben olvidar esto ni el magniño consejo político que contiene la conocida fábula de las ranas pidendo vey. Las revoluciones, en el hecho de serlo y por los medios que em papeles los absolutos dereclos d

currirá en semejante insensatez.

Parécenos que lo mismo sucede con el clero, el cual, viendo la suerte que le ha cabido en los países en donde el vértigo de la novedad, no ha tenido contrapeso, sabrá apreciar debidamente la ventajosa pona novedad, no ha tenido contrapeso, sa-brá apreciar debidamente la ventajosa po-sicion de que aquí goza, obra de un Go-bierno que conoce los grandes servicios que la Iglesia católica ha prestado y presta à los pueblos que le pertenecen. No cree-mos, pues, que aquí tengan eco los desa-cordados intentos de trastornos de que se habla, porque todas las clases influyentes en la dirección de los asuntos públicos, tienen el interes y sienten la necesidad de sostener con todas sus fuerzas el actual ré-gimen político; y sinó fuere así, ay I de ellas y de la república entera. Tal es el modo como vemos nosotros la presente situación política del Ecuador. Si estas reflexiones, bosquejadas á la lige-ra, contuvieran algunas verdades útiles pa-ra este pueblo hospitalario y virtuoso no habria sido inútil nuestro pequeño trabajo.

EXTERIOR

COLOMBIA.

Buenaventura, Febrero 6 de 1879. Buenaventura, Febrero 6 de 1879.
Ha estallado una revolucion conservadora en el Estado de Antioquia. Se ha libiado ya un combate cerca de Manizales en un lugar nombrado Olivares, en que hubo 20 ó 25 muertos, y se dice que fueron derrotados los revolucionarios.
El Gobierno ha declarado turbado el órden público en Antioquia (noticia eficial) y se dice que ha elevado el pié de fuerza à 8,000 hombres para marchar sobre aquel Estado.

monetarias muy favorables para sus inte-

monetarias muy favorables para aus intereses personales.

A mediados de Enero un Jefe Municipal disolvió á balazos la Municipalidad de Toro. Los agraviados (hurtadistas) se reunieron armados, y atacados por el Jefe Municipal Rudecindo Ospina y los suyos, se trabó un combate, en que pereció éste con once de sus companeros y que daron heridos unos 30 ó 40. Sospechase que el Presidente del Estado se aprovechará de este pretesto para sacar avante la candidatura Sarria por la fuerza.

que el Fresidente del Estado se aprovecina-rá de este prefesto para sacar avante la candidatura Sarria por la fuerza. La situación está oscura, y es muy pro-bable que paralice la obra del Ferrocarril á lo ménos, por lo que hace á trabajos efi-

P. D. 2 p. m. Acaba de entrar el va-

P. D. 2 p. lin

Orto de la compara de Cali noticia que 8,000 hombres de Antioquia han invadido el Cauca por el Valle de Supia en la orilla Oeste del rio Cauca. Esta es una noticia muy grave y viene suscrita por el Jeneral Francisco A. Escobar, Jete de Estado Mayor Jeneral. I lo que le dá peor aspecto es el hecho de no tenerse noticia alguna del Jeneral Renjifo y su Gobierno liberal en Antioquia.

en Antioquia.

Corren rumores de que Veintemilla va á tomar una parte activa, en la frontera ecuatoriana, y para allá ha pasado por Popayan un batallon colombiano.

Se nos ha suplicado la insercion de los siguientes importantes documentos oficia-Estados Unidos de Colombia.—Oficina

Estados Unidos de Colombia.—Oficina telegráfica de Buenaventura.—Oficial. Bogotá, 27 de Enero de 1879.

Señor José Ricardo Casorla, Presidente del Estado Soberano de Panamá.

Por vuestro importante telégrama de 11 del que rije, así como por todos los que he recibido de esa Capital, me. he impuesto de que el 30 de Diciembre último os encargasteis de la Presidencia de ese Estado.
Al enviaros mis felicitaciones por ese acontecimiento, debo manifestaros los vehementes desces que me e animan por que se

mentes deseos que me animan por que se conserve la paz en esa importante seccion de la República, y á su sombra pueda el pueblo istmeño asegurar su bien estar prós-

pero. Vuestro atento seguro servidor y com-

patriota.

J. TRUJILLO. Es auténtico. Recibido el 4, Julio A. Guin

Estados Unidos de Colombia.—Oficina telegráfica de Buenaventura.—Oficial.— Bogotá, 2 de febrero de 1879. Señor presidente del Estado Soberano de Panamá.

Panamá.

Se ha declarado turbado el órden público federal en el Estado de Antioquia. El Gobierno apoyado enérjicamente por la opinion y por el congreso. Se le escita iqui á que complete el "39 de linea."

PABLO AROSEMENA.

Es auténtico.—Recibido el 4.

Julio A. Guinand.

Estados Unidos de Colombia.—Oficina telegráfica de Buenaventura.—Oficial.—Cali, 5 de febrero de 1879.
Ciudadano presidente del Estado Soberano del Panamá.

La revolucion que ha estallado en Antioquia amenaza al Cauca y puede estenderse en toda la República. Ya se halibrado combate en "Olivarea" entre fuerasa rebeldes y los batallones "Zapadores," "Alzate," Rifles" y otros, habiendo sido despojados de sus posiciones los rebeldes, dejando veinte [20] muertos en el campo algunas armas, todas y otros elementos bélicos. El Gobierno perdió tres (3) soldados. No obstante esto, la situacion se complica; y desco saber si en todo caso podré contar con que prestareis al Cauca los auxilios de armas, municiones y otros que os fuere fácil prestar. No dudo de que os hallareis dispuesto á prestar al Cauca ese servicio que redundará en favor de la causa liberal amenazada en toda la Nacion con la revolucion de Antioquia. El Poder Ejecutivo Nacional ha elevado el pié de tuera ocho mil (8,000) hombres, de acuerdo con el Congreso. Al Cauca se le ha pedido un continjente considerable. Los pueblos lau correspondido al llamamiento que se le ha hecho: en mênos de dioz (10) dias se tiene organizada una Division que empieza ya á moverse sobre Antioquia.

Vuestro atento servidor y compatriota, ya a moverse sobre Antioquia.

Vuestro atento servidor y compatriota,

Modesto Garces.

Es auténtico, Julio A. Guinand.

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaria de lo In-terior y Relaciones Esteriores.—Seccion 28 Número—Bogota, 18 de enero de 1879.

Señor Secretario de Gobierno del Estado

Señor Secelario de Gobierno del Estato Soberano de Panamó.

[En neta de hoi de esta misma seccion, número 3, se comunica al secretario de guerra y marina lo siguiente:

"Con fecha 15 de diciembre de 1873 y bajo el número 173, de esta misma seccion, se dijo á ese despacho lo que se

copia:

"Lo frecuente de las revoluciones armadas en el Estado de Panamá, y la circunstancia gravisima de que el teatro principal ó centro de ellas es casi siempre la capital misma del Estado, término meridional del ferrocarril interoceánico, construido en aquella parte de la República, al al cual debe asguridad especial el Gobierno de la Union, han persuadido á éste de que le es de todo punto imposible cumplir ese deber si no impido de la manera maseficaz, sai en la ciudad de Panamá como en toda la linea de las vía férrea, cualquiera perturbacion del órden público, sea de la magnitud que fuere; pues alli todo movimiento de casa especie produce suspension y entorpecimiento de tráfico, peligro más ó ménos real para las personas é intereses de los pasajeros, y descrédito universal para la empresa, para el Estado y para la Nacion.

rerisi para la conpara la Nacion.

"A fin pues de que no se repitan hechos
tan deplorables, y de que si se repiten
sean inmediatamente reprimidos, el ciuadadano presidente de la Union dispone que
la guarmeion nacional de Panamá sea consde doscientos hombres por lo la guarnicion nacional de Panamá sea contrantemente de doscientos hombres por lo ménos, y que al Jefe de ella se comunique, como la principal de sus instrucciones, ésta: que él y la fuerza de su mando debenestar siempre prontos para impedir ó reprimir bajo la direccion de la autoridad local, cualquiera perturbacion del órden público en la linea mencionada.

"El Presidente desca que estas órdenes sean cumplidas á la mayor brevedad posible.

sean cumplidas à la mayor brovedad posi-ble,

"Trascribo à usted esta nota à fin de que hallándose como se halla, en vijencia, la resolución que ella contiene sobre man-tenimiento del órden público en la linea del ferrocarril de Panamá, se sirva usted trasmitir sus órdenes en lal sentido al Je-fe de la fuerza nacional radicada en Pana-

Lo que comunico à usted para que s sirra ponerlo en conocimiente del ciudada-no presidente de ese Estado Soi de usted atento servidor,

PARLO AROSEMENA.

BRASIL.

Espautosos desastres de la virucla.—17,55 muertos en Ceará en solo 11 dias.—La epide mia en Amazonas y rio Grande.—Terrible se quia en Piahui.—Estragos del bambre.

En la infortunada ciudad brasilera de Cenrá continuaba haciendo inauditos es-tragos la viruela. En Noviembre fallecieron 11,075 perso-

Del 1º al 11 de Diciembre se contaban ya dica y siele mil trescientas noventa y una

elctimas.

El diario "A Constitução " refiere que un solo comenterio recibió en nueve dias 6,076 cadáveres, y que tambien se enterraban en un arenal ó eran arrojados al

Suponemos que la vacuna es casi desconocida en aquella provincia, pues solo así
se explican tan immensos estragos, y en tal
suposicion causa extrañeza el que no se
hayan adoptado medidas chicaces para propagar aquel preservativo con la pronitud
y la enejía que exijen las circunstacias.
El fendo de Socarras públicos al Cerrá,
se clevaba à la cifra de 11.744,428 moseda brasilera.
El estado sanitario ha llegado á ser mas
horroroso que nunca.

horroroso que nunca. La viruela hacia millares de víctimas

habido este mes, "La Constitucion" dice lo siguiento;
"El número de viruelientos que han sido onterrados en la Laguna Funda en el espacio de inseve dias es de 6,075, no mencionando los que son sepultados en el arenal del Muciripe, Meirelles, Cocó, Tana, y los que son arrejados al mar.
"Se puede decir sin recelo de equivocar que mueren por dia en esta capital y sua arrabales mas de 900 personas. Se acaba la población!"

En el Amazones aumenta la viroela.

La seca continuaba azotando rudamente la provincia de Piahut.

¡ Ya no habia agua para beber !!

En Barras, Geromeñas y Campo-Mayor no existia un grano de harina. El dinero escasea espantosamente en la provincia.

Un corresponsal dice:

"Parece que la ley fatal del esterminio pesa sobre este pueblo, tan feliz y abundante en dias no lejanos."

El hambre y la viruela haciau gran unero de victimas en Mossoró (Rio g. ande del Norte).

mero de del Norte).

del Norte).

Sobre la modificacion habida en el gabimeta imperial, el "Jornal de Commerço"

mero de victimas en Mossoro (Rio grande del Norte).

Sobre la modificacion habida en el gabinete imperial, el "Jornal de Commerço" da estas informes:

"El MINISTERIO.—El sei er consejeto Eduardo de Andrade Pinto pi lió exoneracion del cargo de ministro y ecretario de Estado en los negocios de ma ma. Segun todos los informes, el moti vo f é no concordar y excelencia con sus cole za en la dimision del señor vizconde de Prados, de presidente de la provincia de Rio Janeiro.

Aceptada la dimisión que el cargo de ministro y secretario de Estado de los pergocios de la marina dió el convejero Eduardo de Andrade Pinto, fue nombrado para sucederle en el mismo cargo el doctor Juan Ferreira de Moura, diputado jor la provincia de Bahia."

REMITIDOS.

DIEZMOS

Con este titulo y en el número 393 de "El Comercio" dimos à luz, los amigos del señor Manuel Vinueza, la solicitud que este señor hizo abricudo el remate de la gruesa de los diezmos de la provincia de los Rios y la doble negativa de la junta unida de tal ramo. Con este motivo interpuso el interessado el respectivo recurso al Supremo Gobierno y al Metropolitano oclesiastico, à fin de q se rectifique la opinion de aquella junta que obro, desde lue go con la mejor buena fé y roctas in tenciones que caracterizan una actos; y como el lector deseará saber el resultado final de esa solicitud, satisfacemos publicando los dos capitulos de cartas venidas del Ministerio, de fecha 5 del presente.

Señor N. de N.—Con un apreciable de 28 del pasado recibi la copia de la solicitud del señor Vinueza, relativa siguita la apertura del diezmo de la grueza, que tan inconsultamente les ha negado la junta de cae ramo; y el Gobierno en atención si la justicia que encierra dicha solicitud, ha declarado, como era de esperarse, abierto el expresado diezmo con solo el aumento del diez por ciento. Nada pues ha tenido que hacer, desde el nomento que la justicia habiba eo favor de ustedes; pero me felicito, sin embargo, por su pronta y favorable resolución.

Señor N. de N.—He recibido con verdadera satisfaccion su apreciable de 29 del pasado que pasa à contestar.—Tomada en consideración la representación de que me habla, respecto de la apertura del diezmo, se ha resuelto segno la justicia que en ella se reclama; esto es, declarándolo abierto. Dicha resolución irá por este correo y felicito A U. por que ha sido tal como lo deseaba....

Cicha resolucion ira por este correo y felicito à U. por que ha sido tal como lo deseaba....

En efecto, el señor Gobernador de la provincia ha ofrecido al señor Vinueza que en el próximo número de "El Comercio," dará cuenta al público de lo resuelto por el Gobierno para que asi concurran las persouas interesadas al acto del remate à hacer sus pujus.

Sabemos de origen positivo que el señor Manuel T. Haro clevó tambien una representación al Poder Ejecutivo en la misma fecha que la del señor Vinueza. Quisierames que se de á luz la referida pieza con su decision, con el objeto de saber las pretensiones y los medios de que se ha valido dicho señor para ver si alcanzaba quedarse con il remate verificado à su favor.

Entre tante siempre que veamos el triun-

La viruela hacia millarea de victimas en toda la provincia.

En la capital habieron dias de morir 808, como sucedió el dia 10.

A este respecto dice el "Cearense":
"La mortalidad en esta capital se elevó en el meb pasado à la asombrosa cifra de 11,051 personas; de estas, 9,884 fueron ricimas de la viruela. Murió por tanto mas jente en el mes de Noviembre que durante doce años.

"La mortalidad en esta capital en los tiempos normales nunca excedió de 900 personas por año."

Hablando de la mortalidad que ya ha habido este mes, "La Constitución " dice lo siguiente:

"Constitución " dice en el mes de Noviembre que durante doce años.

"La mortalidad en esta capital en los tiempos normales nunca excedió de 900 personas por año."

Hablando de la mortalidad que ya ha habido este mes, "La Constitución " dice lo siguiente:

"Constitución " dice en el mes de Noviembre que durante doce años.

"Entre tanto siempre que veranos el triunte de la junticia, aplaudiremos á las autoridades que ejercen este noble atributo, como ha sucedido en el caso presente, sin de-respetable junta, una ver que inmediatamente consultaron al Supremo Gobierno.

Guayaquil, Febrero 18 de 1879.

ENCELENTÍSIMO SENOR.

EXCELENTÍSIMO SENOR :

Los que suscribimos, vecinos de Macha, á S. E. con el debido respeto represen-

tamos.

Hace ocho años poco mas 6 menos, Ex-celentísimo scuor, que de conformidad con el Decreto Lejislativo da 1871, pagamos un impuesto particular sabore el producto del cacao, con el objeto de proveer de agua

potable à esta poblacion.

Este noble empeño se ha fundado en las conocidas ventajas de hacer correr un rio que basando nuestro campos, convierta los r feraces bosques en hermonas chacras, hor dalizas, potreros de janeiro, frutas de todo jenero, aumentándose las producciones y comodidados de la vida de las que o hoy carcemos. Ademas, de los iumentos de irrigacion é hijiene, tenemos la provision de agua que en el verano se conduce à largas distancias y à precios falulosos, y en el invierno hay q' hacer uso de la poca que se colecta en los recipientes que tienen las pocas casas de techo de zine, que segun la opinion de persona competentes, con el curso del tiempo, hará gravitar sobre los moradores enfermedades incurables.

En todo este largo periodo de tiempo n referido, hemos abonado dicho impuesto con la mayor constancia y espontaneidad, esperando ver coronado tan laudable fin de nuestro propósito; mas nos sea permitido desirente mas mos sea permitido de mesto propósito en mas canado de la contra de la

esperando ver coronalo tan laudable fin de nuestro propósito; mas nos sea permitido decir con la mayor pena, que solo hemos encontrado decepciones, y que el Rio nue-vo que forma nuestro mas hermoso porve-nir se alejaria diariamente mas y mas de nosotros, sino abrigáramos la firme espe-ranza de que S. E. hallándose en la actua-lidad al mando de la Nacion, proporcionará á los Machaleros la realización de esta mag-na obra, de eterno y monumental recuerdo.

ranza de que S. E. hallandose en la actualidad al mando de la Nacion, proporcionará

à los Machaleros la realización de esta magna obra, de eterno y monumental recuerdo.

Por los documentos oficiales que corren
en varios números del "Ocho de Setiembre," conocemos muy palmariamente de
que la propuesta ó contrata del señor José
Várgas Plaza, ha encontrado con inconvenientes insuperables que puede juzgarse
como concluida; agregándose la circunatancia de que la suma de 30,000 pesso ofrecida por el Supremo Gobierno como
máximun del importe de la obra del Rio
Nuevo, las observaciones del señor Geneneral Gobernador de la provincia, acojidas por el H. señor Ministro del Interior
que se hallan en abierta oposición con la
la cantidad solicitada por dicho empresario, prueban de una manera clara y esplicita, que si no ha dessistido tiene que desistir de su empresa, desde que solo se leabona como repetimos, quirá la mitad de
lo que solicitaba para la conducción del
Rio Palenque y su adyacente el Raspa à
los alrededores de este poblado.

No es nuestro animo con lo que llevamos
espuesto juzgar de ningan modo los procedimientos del Supremo Gobierno, cuyos
principios liberales e ilustrados neatamos
principios liberales e ilustrados neatamos
con el mayor respeto, ni tampoco los re
elamos de que el señor Plaza se juzgue acresedor, puesto que aquellos particulares
son ajenos del sagrado objeto de esta representacion; solo nos concretamos á dirijirnos à S. E. que se halla facultado espresamente por la Honorable Convención
en su decreto de 15 de Mayo del presente
año para obrar en beneficio de Machala,
auministrindole el elemento mas necesario
para obrar en beneficio de Machala,
auministrindole el elemento mas necesario
para obrar en beneficio de vega realiracion estamos firmemente persuadidos, ya
por el procedimiento justiciero y acendrado patriotismo del Rustre Majistrado que
hoy rije los destinos de nuestra cara patria; como tambien por la justicia que nos
asiste en esta peticion, que solo

a ministration del República, ha vivido larga de la couta recinidad de la depolica de la costa eccuatoriana que ha depositado en el tucro en toda la República, ha vivido larga de la costa ecuatoriana que ha depositado en el tucro en toda la República, ha vivido larga de la costa ecuatoriana que ha depositado en el tucro en toda la República, ha vivido larga de la costa ecuatoriana que ha depositado en el tucro nacional hasta la suma de 70,000 pesos anuales, no ha merceido de las administraciones pasadas el mas poqueño benefico i Macha la por último que aun del acosta ecuatoriana que ha depositado en el tucro nacional hasta la suma de 70,000 pesos anuales, no ha merceido de las administraciones pasadas el mas poqueño benefico i Macha la por último que aun del acosta ecuatoriana que ha depositado en el tucro nacional hasta la suma de 70,000 pesos anuales, no ha merceido de las administraciones pasadas el mas poqueño benefico i Macha la por último que aun del acosta ecuatoriana que ha depositado en el tucro del nuevo rio á que hemos aludido, para lo cual de la macion, popularios de este Canton, fondos a sagrados, representantes de los sacrificios particulares de un pueblo que lo deposita, para la construectos de una magna bra de la República, hemos avanzado mucho en la fandacion del Rio nuevo; puesto que la macorda fondos propios y calcularios, no presentante de la conseguir nuestro objeto.

Parce que desde aquella época gloriosa de la República, hemos avanzado mucho en la fandacion del Rio nuevo; puesto que la macorda fonda propios particularas de propositarios de capela fonda se porte de la República, hemos avanzado mucho en la fandacion del Rio nuevo; puesto que la reconseguir nuestro objeto.

Parce que desde aquella época gloriosa de la que V. E. representá el gran partido lemas del procedimiento que con conseguir nuestro objeto.

Parce que desde aquella época gloriosa de la que V. E. representá el gran partido la República, hemos avanzado mucho en la fandacion del Rio nuevo; puesto que del manda del procedimi

trata ó por cuenta del Gobierno se digne remitir en el segundo caso al Ingeniero y demas empleados correspondientes para este trabajo, ó se sirva autorizar para la fundacion de un Comité, compuesto de los ciudadanos contribuyentes del cantón. 2º Que V. E. se sirva ordenar nuevamente al Ministerio y negociado respectivo para que liquidada la cuenta de lo que hemos erogado hasta la fecha para dicho rio, se ponga de manifiesto el verdadero monto á que asciende, ó que si V. E. no tuviese à bien que se practique la obra por cuenta bien que se practique la obra por cuer del Gobierno, el Comité de Machala, b que los médios convenientes para verific a.

bien que se practique la obra por cuenta del Gobierno, el Comité de Machala, busque los médios convenientes para verificar
3º Que dich. Comité será nombrado espontáneamente por los propietarios con el nombra de Machala, el que bajo la dependencia del Supremo Gobierno, y de acuerdo con el Hustre Concejo Municipal de este Canton, funcione en todo lo conveniente á la práctica de la obra afudida, sirviendo todos los miembros que compongan dicha corporacion, gratis y patrióticamente.

4º Que como tenemos datos seguros de que existe en poder del Gobierno, proveniente del depósito en épocas anteriores, una suma considerable la que es mas allá de suficiente para la conducción del Nuevo Rio á esta esbecera, segan el respetable cálculo de gastos practicados por el Sr. Dr. Teodoro Wolf, esperamos de V. E. que desde el presente año dichas erogaciones sean recaudadas por el Comité, con intervención de la Municipalidad, las que serán depositadas en uno de los Bancos de Guayaquil y con ellos levantar nuestro Canton á la altura que deseames, para lo que nos obligamos, á sostener el impuesto mencionado del modo más espontánco y patriótico; y sobre todo para la colocación de un pequeño ferrocarril desde el puerto de Guaila á este país, computado por 12,000 pesos de costo, edificios para la fundaciony sostenimiento de educación secundaria y de primeras letras en las parroquias y sitios, escuela de artes y oficies, de lo que tanto carecuma, fomento de la agricultura, caminos sólidos y bien construidos y otras construeciones locales que con de tanta atilidad, y por las que posado el tiempo nos bendigan nuestros queridos hijos.

No dudamos Excelentisimo señor, conseguir lo que llevamos solicitado por ser arregalad é justicia.

Excelentisimo aeñor.

Modesto Cruz. Indalecio Pasmiño, Lorenzo Serrano, José Midero, Manuel Barrezueta, Javier Galves, see Barresueta, Manuel Pasmiño, Elenturio Martiz, Apolinario Gálvez, Serafin Romero, Francisco Calero, José Manuel Gonzíles, Francisco Uchoa, Anselmo Galvez, Francisco Ochoa, Anselmo Aguiler

A MIS CALUMNIADORES.

derechos— el malo por el contrario tiene fijas sus ideas en la práctica del mal y procura el estropiamiento del derecho de todos para bien vivir.

En consecuencia—si mis detractores tienen fundadas razones que justifiquen la verdad de lo que vilmente me imputan, haciéndome aparecer enemigo del actual órden de cosas y de la persona del señor general don Ignacio de Veintemilla, arrojen la careta que les cubre y pasemos al terreno de la discusion legal ó al de la prensa; seguros de que en uno é en otro serán combatidos con terminantes razones y hechos palpitantes de la temeridad con que proceden y puestos en claro sus malos procedimientos contra este pobre pueblo liberal desde su cuna: es como se resuelven las cuestiones cuando se obra de buena fe y con rectitud. Y por lo que respecta á S. E. el general don Ignacio de Veintemila, viva siempre como hasta aquí plenamente convencido, que de mi parte nunca practicaré actos refractarios de los principios por litricos proclauados el dia Ocho de Settiembre, pues soi su verdadero amigo; y no uno de tantos que están al sol que nace, sin conciencia firme en sus opiniones, ni decision formal al mandatario, si no solo por especulacion...... especulacion.... Machala, Feorero 13 de 1879. J. Madero.

UNA TERRIBLE REVOLUCION.

UNA TERRIBLE REVOLUCION.

El excelentísimo señor general Ignacio de Veintemilla acaba de dar un paso magnánimo, del que el pueblo guayaqui-leño y en particular los padres de familia le somos profundamente reconocidos. Parecee que una órden superior obligaba á la B. M. Virginia á salir de Guayaquil con direccion al Sur, ésta fué á participar al Jefe de la nacion su partida y aunque le asegurase que pronto regresaria, no consintió por un momento que dicha madre dejase el colegio de los SS. CC. por un solo dia, y acordó la no salida de esta importante directora, manifestándole que en esta oposicion que le hacia, no habia mas interés, que el que tenia por el progreso y educacion.

Hace pocos dias que este ilustre ge-

rés, que el que tenia por el progreso y educacion.

Hace pocos dias que este ilustre general asistió á un acto q'en celebracion de la Superiora se dió en dicho colegio y en el cual tomó la palabra y con la suavidad é interés propios de su carácter, dirijió á las niñas un elocuente discurso, en el cual probó la necesidad de la educacion de la mujer como base fundamento de toda sociedad moral: habíó largo, tobre las recomendables virtudes de la madre Superiora quien no ha venido al Ecuador por interés alguno especulativo, sino para fundar tres casas importantes de educacion en las tres principales provincias; en fún, aseguró por su palabra y como Jefe del Estado, q'los regeneradores del Ocho de Setiembre y en particular el Gobierno no omitiria medio alguno para fomentar la educacion, hoy pues, hemos recibido ya una solemne praeba de su vivo interés: estamos al corrier te de lo ocurrido, por que no hay secreto que ba de su vivo interés: estamos al corrier te de lo ocurrido, por que no hay secreto que mo se trasluzca, y muy satisfechos por tan laudable conducta nos felicitamos y felicitamos á Guayaquil todo, pues la falta de esa madre tan piadosa y llena de mil virtudes, habria dado lugar á una revolucion de familias, ocasionada por el pesar de tan irreparable pérdida. El general Veintemilla, se ha hecho pues una vez mas acreedor la la estimacion de los hombros de bien, y hacemos fervientes votos, por que en todos sus actos, dé siempre pruebas de caballerosidad propia de su carácter bondadoso y conciliador, reiterándole los mas espresivos agradecimientos.

Unos padres de familia.

Unos padres de familia.

SECCION LITERARIA.

ÁNJELA CAAMANO.

El jénio de la muerte se ha posado Sobre una frente que irradiaba amor; Y de Erato la lira se ha enlutado, Y su bordon se encuentra destemplado Dando al aire sus notas de dolor.

Nueva Safo: los lampos de su gloria En Helicon por siempre lucirán, Su nombre pertencee ya á la historia, Y sus versos perenne en la memoria De los hijos del Guáyas vivirán.

Y su nombre vá unido á los afectos Mas tiernos que consagra el corazon : Arrebatos de amor, puros, perfectos, En su alma ostentáronse reflectos, Y diéronle á su mente inspiracion.

La patria triste, con crespon de duelo, Su rostro para siempre cubrirá; Y las musas en hondo desconsuelo, La buscan por los ámbitos del ciclo, Donde inebriada con su Dios está.

Léjos ya de este mundo del engaño, En que todo es mentira, oscuridad ;

Estimado amigo, En la crónica del último número de su eriódico, se ha servido U. dar cuenta de o ocurrido en el Concejo municipal con

periodico, se ha servido U. dar cuenta de lo ocurrido en el Concejo municipal con motivo de la Biblioteca.

Como es presumible que los datos los haya tomado U. de su reporter, y como es indudable que fueron incompletos. Á juzgar por el sentido y tono del suelto en referencia, vengo á suplicar á U. que se sirva dar lugar en su crónica á la siguiente escación.

posicion.

I antes que nada, cúmpleme decir que hubiese dejado correr la noticia de El Comercio tal cual está en el número 397, al haberse nombrado al concejero censurado y al no haberse pronunciado por lo bajo, siquiera sea diplomáticamente, otro nombre que el de él.

r haberse nombrado al concejero censurado y al no haberse pronunciado por lo bajo, si quiera sea diplomáticamente, otro nombre que el de él.

La comunicación del señor bibliotecario, que corre en el número 396 de El Comercio, basta para apuyar y justificar las ideas que, talvez sin conocerlas por completo, se dignó U. censurar en el suelto del número 397.—El señor bibliotecario, reconoce que ha mas de quince años que se fundó la biblioteca municipal ; que á poco andar alcanzó á tener como 3,000 volúmes; que de la municipali que de poco andar alcanzó á tener como 3,000 volúmes; que la municipali que fue particulares. El señor bibliotecario agrega:

"Al poco tiempo de haberse estableción do la Biblioteca mencionada, decayó ésta visiblemente ; pues entre nosotros, a mostre, que lejos de recibir incrementa quella, muchas de sus obras desaparación con que miramos esta clase de institución esta de los que lejos de recibir incrementa con que miramos esta clase de institución en estre, que lejos de recibir incrementa quella, muchas de sus obras desaparación en esta clase de institución en esta de los circon por completo, y otras han queda de truncas; viéndose en esto la incurin portri instruirnos; contentándonos únimportri instruirnos; contentándonos úni

manifesto:

1? Que la biblioteca al cabo de diez y
siete años habia quedado casi sin libros, y
que lo que resta son por la mayor parte
obras truncadas:

2º Que los particulares que regalaran anteriormente libros voian con pena y disgusto el mal gusto é inutilidad de sus es-

el tesoro municipal no está en

3º Que el tesoro muntepar no esta en condicion de hacer gasto de puro lujo, y que no reporte bien alguno: 4º Que estaba demostrado que la biblio-teca tal cual está organizada ó se preten-da reorganizarla es del todo inítil.

teca tal cual esta organizada o se pretenda reorganizarla es del todo intitil.

5º Que, en consecuencia, debiera cerrársela y establecer una de las llamadas circulantes cuyo objeto es, no la vana satisfaccion de decir que se tiene una biblioteca, no el mantener una institucion que se esté alli immóvil aguardando à los estudiosos 6 lectores que no han ido en el largo período de diez y siete años; sino que su objeto es ir ella misma en busca de los lectores y darles el alimento que han menester segun sus gustos, necesidades ú oficiones de clima, nuestro sistema de trabajo y jénero de ocupaciones, nadie va á leer á una biblioteca, lugar, por otra parte, de estudio y consulta; el que lee, lee en su casa, y á horas ó en dias que le acomodan; y si muchos no leen, causa es de la carencia total de libros en unos, y el hastío de los que corren por la calle en otros; pero muchos al tener libros á la mano en momentos dados, leerian hoy una pájina, y al cabo de un pesa un libro. La intentinativa entre de carenta con casa es que la carencia total de libros en unos, y el hastío de los que corren por la calle en otros; pero muchos al tener libros á la mano en momentos dados, leerian hoy una pájina, y al cabo de un pesa un libro. La intentinativa entre de carencia con casa es que la carencia total de libros en unos pájina, y al cabo de un pesa un libro. La intentinativa entre de carencia con carencia c tener inros a la mano en momentos anados, lecrian hoy una pájina, y al cabo de un mes un libro. La jente instruida, entre nosotros, tiene sus bibliotecas ó amigos que las tienen. Lo que hubo en la biblioteca pridas en la persona de José María Fuenmunicipal no fue útil ni nuevo para ella.

Y al pueblo no se instruye con los clásicos, largas historias ó críticas científicas, ni se le hará adquirir gusto con introducirlo á una biblioteca ó con presentarle una obra en diez volámenes. El pueblo se asusta con eso, y se acoquina y anonada al echar una ojeada y medir todo el trabajo, todo el grande estuerzo que tiene que hacer por adquirir luces.

Y puesto que un noble ardor nos anima ni bien de ese pueblo, me parece que las ideas censuradas por U. tienen en su favor los hechos que son los que las han enjerdado, y que mercecen sor conocidas por el público que es á quien mas interesan.

Agradeciendo á U. muy atentamente el servicio de esta publicacion, tengo el gusto de suscribirme su obsecuente servidor

J. Gómes-Carabo.

Mártes, 18 de Febrero de 1879.

Mártes, 18 de Febrero de 1879.

ANGELA CAAMAÑO.—Ha circulado el parte de duelo, que á continuacion transcribimos.

"Los hermanos de la señora ANJELA CAAMAÑO V. DE VIVERO [Q. E. P. D.] suptican á U. se sirva asistir, à las siete de esta noche, á la traslacion del cadáver á la Santa Iglesia catedral ; de cuyo favor quedarán á U. reconocidos."

reconocidos." Febrero 15 de 1879.

Febrero 15 de 1879.

Su lectura nos ha causado esa horripilacionque siente el espiritu por todo acontecimiento infausto..... pero el transporte de esta vida á otra suprema que nosotros llamamos muerte, y por la que ha pasado la señora Angela Caamaño de Vivero, uos ha hecho
esperimentar ese desacuerdo del coruzon, en
que cada fibra, tiene la resonancia del dolor,
en que al compaz sordo del sufrimiento nos
viene el martirio, con su séquito de punzantes espinas.

en loor de su autora, suo que de la literatura ecuatoriana.

Deffuscion.—El señor Estévan Casaneuve, frances de nacimiento, dejó de existir el 15 de los corrientes, à la edad de So años, poco mus ó ménos, y en medio de la consternacion muy justa de su familia que tanto lo amba.—Durante el largo tiempo que ha permanecido entre nosotros, se ha captado la simpatia goneral, por lo que la sociedad de Guayaquil, deplora tan infausto suceso.

Asgo De CALLES.—Aunque desde el 15 del presente se inició esta labor, ann no se hace sentir hasta la fecha, seguramente, por el poco número de individuos que se emplean en este trabajo. De desear es que se aumente el personal dedicado à tan positiva mejora para el país, pues el bien debe hacerse por entero y no á medias.

Escándalo, nunca faltan entre nosotros, lo

lava mejora para el país, pues el olen doe hacerse por entero y no a medias.

Escándado, nunca faltan entre nosotros, lo que implica desde luego, la falta de miramientos que observan algunas personas que se llaman del pueblo hácia la autoridad.

El 16 de los corrientes á las 7 de la noche, tuvo lugar un escándalo en la calle de "Luque" motivado por los efectos de la crápula. Cuando se presentó la policía para aprehender al pertubador del órden público, éste blandiendo su puñal, hizo poner los piés en polvorosa á los mismos que debieran capturalo; lo que manifiesta el ánimo esforzado de nuestros celadores y vijilantes.

Estos, no hay duda, aun no compreuden su deber, pues está en sus facultades hacerse respetar como ajentes de la autoridad, apelando, si fuese preciso, hasta el último estremo. Pues la autoridad, es siempre autoridad.

Gas.—Varias calles han permanecido en

Gas.—Varias calles han permanecido en GAS.—Varias cales nan permanecuo en noches pasadas con muchos faroles apaga-dos. Ademas, el alumbrado que hoy tene-mos es malo, y deseamos que la Empresa lo mejore cuanto ántes, para no obligar á la Municipalidad à q' le imponga la multa acor-dada en el contrato.

dada en el contrato.

Razon de los sumarios iniciados en el presente mes en la Comisaría de Policía Municipal de este Canton; de las personas capturadas y de los reconocimientos practi-

del Código Penal razon por la que se inhi-vé la Comisaria.

25. Contra Rafael Berja por falsifica-cion de un chex capturado el mismo dia fué conducido á la cárcel en calidad de de-tenido, y el sumario se remitió en esta fe-cha á la Judicatura de Letras en fs. 15 ú-

cha à la Judicatura de Lotras en 1s. 15 utiles.

28. Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Rosalia Echeverria de la instruccion de la perjudicada resultó que el sindicado se hallaba comprendido en la disposicion del articulo 500 del Código Penal ; razon por la que la Comisaria se inhivió de su conocimiento.

31. Contra Salvador Sea por allanamiento con fuerza y violencia. Capturado el mismo dia fué puesto en libertad bajo de fianza.

31. En este dia fueron aprehendidos Tomas é Ignacio Villa que hace algun tiempo figuran con el apellido de Hernandes: estos individuos segun datos fidedignos y cometieron el delito de asesinato en la persona de Anjel Mayorga, el 7 del mes en curso, en el sitio del Recreo jurisdiccion de la parroquia del Milagro.

Nota.

Nota.

Se han recibido ademas once sumarios en comision, diez mandados por la Judicatura de Letras y una por S. E. la Corte Superior de Justicia, el que se despachó el 30 y se han remitido ante el señor Juez Letrado de Hacienda veintina sumarios, inclusive los que constan en la anterior ra

n. Guayaquil, Enero 31 de 1279. Antonio Chevalic. Secretario.

AVISOS.

LAVANDERIA AMERICANA.

Balo as mejores condiciones, as ha establecicon esta Ciudad, en un local que da frente a rioorne esta Ciudad, en un local que da frente a rioorne esta Ciudad, en un local que da frente a rioorne esta composito de la composito de la consecución de la composito de la público el arriorespondiente.

To casión oportuna dará al público el arriorespondiente.

To casión oportuna dará al público el arrioprida y si aliquita persona, la necesitace en el
mino de 24 horas, será cumplida la solicitud,
na abonar un 50 por ciento mas del que está fitrando en mi tarifa.

Tambien se la va y as compone ropa de paño,

nonar un 50 por ciento mas del que está fi-do en mi tarifa. noice se lava y se compone ropa de paño, selo será corresional.

C. Battifora

Venta y Donacion.

or escritara pública otorgada ante el infrasto escribano los señores Roberto, Eladio, y
dorro Garcia han vendido à la señora Carmen
reia de Caamaño la parte que les corresponnen la casa y solar, dejada por su finade padon Mignel Garcia Moreno nibuedos en esta
dad. Y la señora Dolores hiendos en esta
dad. Y la señora Dolores Aviles, hacen do
reia y don Froro el rirevocables en favor de los
corres Carlos Luis, Mercedes María, Ercilia y
nifélica Caamaño de la accion que les tocaba
la casa que antes queda espresada. Se pone
conocimiento del público para proceder à la
cripcion del título. scripcion del título. Guayaquil, Febrero 8 de 1879. Morales.

Abogado.

El infrascrito, habiendo cesado por ministerio de la ley, es su empleo de conques permanente de la sala del crimen de esta corte, se coupa del ejercicio de su profesion.

Tiene su estudio en el entresuelo de la casa del señor doctor Ramon Valdez, calle de Boilvar, cantro principal, doudes se le hallará de doce del dia à cantro y media de la trate, y en casa de habitacion, calle del Boilvar, cantro platicio, calle del Boilvar, desde la siete hasta las diez del dia.

MANUEL LUIS VALLEJO, ...—399.

Despedida.

Teniendo que ausentarme por al gun tiempo de esta ciudad por motivo de anfermedad suplico á mis amigos me dispensen la fatta involuntaria de no poderlo hacer personalmente, orreciendoles mis servicios en la cuada de Lima, que será el luzar de mi residencia. Manifestando á mi vez elsentímiento que me carsa esta separación; pues en vosotros notsolo le encontrado la verdadera amistad, sino tambien los afectos del hermano, pues como tal mahabeis considerado.

SAUL MEDRANO.

Al público.

Toda obra, aviso ó remitido así co-mo la suscricion á este periódico, se

pagará adelantada.
Guayaquil, Febrero 1º de 1879.
La administración.

Imprenta de "El Comercio,"